



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 27 de octubre de 2020

Dictamen N°97 2020/2021

Expediente N° 19-9082

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY N° 4758/12 ‘QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN**”, presentado por el Senador Abel González.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Hermelinda Alvarenga de Ortega
Antonio Barrios

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión